

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO

**CVE-2015-10328** *Anuncio de información pública sobre la autorización administrativa y de construcción de instalaciones, así como la aprobación del proyecto de ejecución de: Red de distribución de gas natural en el término municipal de Val de San Vicente. Expediente IGN 22-15.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre de 1998), Título IV, ordenación de gases combustibles por canalización; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre; el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, en su Título II, Capítulo IV; la Ley 12/2007, de 2 de julio, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 2007), la Ley 8/2015, de 21 de mayo, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 2015), el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11; el Decreto 7/2001, de 26 de enero (BOC de 5 de febrero de 2001), y el artículo 6 de la Orden de 31 de octubre de 2001 (BOC de 13 de noviembre de 2001), se somete al trámite de información pública el proyecto de distribución de gas natural que se detalla a continuación:

Peticionario: Naturgás Energía Distribución, S. A.U.

Avda. Reina Victoria, 2, 4, 39004 Santander.

Objeto: Autorización administrativa y de construcción de instalaciones, así como aprobación del proyecto de ejecución de Red de Distribución de gas natural en el término municipal de Val de San Vicente a favor de Naturgás Energía Distribución, S. A.U.

Características principales de las instalaciones.

Situación: El trazado de la red principal, parte de la futura planta de GNL, objeto de otro proyecto, a ubicar en una parcela próxima al distribuidor de acceso a la localidad de Unquera, y continúa hacia el núcleo de dicha localidad.

Gas a utilizar: Gas natural clasificado por la norma UNE 60.002-73 como gas de la segunda familia.

Instalaciones comprendidas: Red de distribución, compuesta de una red principal y ramificaciones para dar servicio a consumo doméstico, comercial e industrial en el núcleo de Unquera, dentro del término municipal de Val de San Vicente. Se realizarán un cruzamiento y varios paralelismos con la carretera nacional N 623.

Presión de diseño: MOP 5 bar, según norma UNE 60311.

Presión mínima en el punto de consumo: 0,6 bar.

Presión de prueba: 7 bar mínimo, según la norma UNE 60311.

Longitud del trazado: 2.900 metros.

LUNES, 31 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 167

Material: Polietileno de media densidad PE 100 SDR 17,6, en diámetro 110 mm, con espesor de 6,3 mm y PE 100 SDR 11, en diámetros 90 y 63 mm, con espesores de 8,2 y 5,8 mm según normas UNE 53.333/90, UNE 60311y UNE-EN 12007-2.

Presupuesto: 227.148,92 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General de Industria, Comercio y Consumo, Servicio de Energía, sito en la calle Albert Einstein, 2, 39011 Santander, y formularse las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 12 de agosto de 2015.

El director general de Industria, Comercio y Consumo.

Raúl Pelayo Pardo.

2015/10328

CVE-2015-10328